

R- DNAT-2022-1837

Salta, 16 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.946/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Julio Diego Alfaro - LU: 416.161 - DNI: 41.232.813, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26 la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 29, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 29vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar el estudiante Julio Diego Alfaro - LU: 416.161 - DNI: 41.232.813, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: “Determinación de la eficiencia de las bacterias promotoras del crecimiento vegetal como estrategia para mitigar gases con efecto invernadero en el cultivo de caña de azúcar (*Saccharum sp.*)”.

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis al Dr. Jorge Elías Chalco Vera y como Codirectora a la Dra. Verónica Patricia Irazusta.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis del estudiante Julio Diego Alfaro - LU: 416.161 - DNI: 41.232.813, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. MARITZA JUANITA VACCA MOLINA
DRA. SILVIA EUGENIA GÓMEZ MOLINA
DR. RAMIRO NÉSTOR CURTI
SUPLENTES: DR. HÉCTOR ANTONIO CRISTOBAL
DRA. ZULMA JUDITH AVILÉS



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”

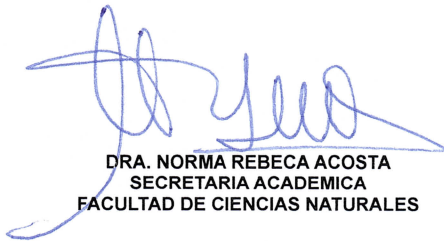
R- DNAT-2022-1837

Salta, 16 de diciembre de 2022

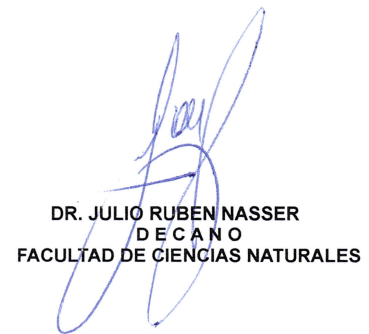
EXPEDIENTE 10.946/2022

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES